

PEDIDO DE INFORME

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR EL ARTÍCULO 117° DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL, SE DIRIGE AL PODER EJECUTIVO PARA QUE INFORME SOBRE LOS SIGUIENTES PUNTOS:

- 1) Informe cuál es la situación epidemiológica actual del dengue en la provincia de Entre Ríos, especificando la cantidad de casos por departamento, así como también la cifra de fallecidos como consecuencia de dicha enfermedad.
- 2) Detalle las acciones de prevención y control del dengue que se están llevando a cabo desde el Gobierno Provincial.
- 3) Señale si se está accionando en forma conjunta con los diferentes gobiernos municipales; en caso de que la respuesta sea positiva, especifique dichas acciones.
- 4) Informe si se ha destinado o se tiene previsto destinar fondos o insumos hacia las jurisdicciones municipales para poder llevar adelante una campaña in situ de lucha contra los mosquitos que propagan dichas enfermedades.
- 5) Señale si la provincia de Entre Ríos, a través de su representante Dr. Carlos Guillermo Grieve, ha sido convocada a participar en el Consejo Federal de Salud (COFESA) a los efectos de abordar la situación epidemiológica nacional y adoptar medidas comunes de prevención y vigilancia, bajo la rectoría del Ministro de Salud de la Nación.

- 6) Consigne si se ha implementado o se tiene planificado llevar adelante una campaña de información pública sobre la prevención de las enfermedades transmitidas por el mosquito Aedes Aegypti.

PARANÁ, SALA DE SESIONES, 17 de abril de 2024

Dra. Alicia G. ALUANI
Presidenta H. C. Senadores

Dr. Sergio Gustavo AVERO
Secretario H. C. de Senadores

ES COPIA AUTENTICA